

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2020/000716

MODALIDAD LICITADORA

Abierto Simplificado.

OBJETO

ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA) del expediente instruido para la contratación de las “**Obras de conservación y gestión de alcorques en viarios públicos de la ciudad de Sevilla**”.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

✓ D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:


- ✓ D. Fernando Manuel Gómez Rincón (Oficial Mayor. PS del Secretario General).
- ✓ D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- ✓ D^a Fátima Montenegro Gil (Jefa de Servicio de Participación Ciudadana)
- ✓ D^a. María Ugart Portero. (Jefa de Servicio de Gobierno Interior).

Secretaria:

✓ D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación.

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 13 octubre de 2020.
HORA: 9:30 horas.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

Código Seguro De Verificación:	MV7vbYRGTLy/geQU8+IrOQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	14/10/2020 13:32:44	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	14/10/2020 13:24:58	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MV7vbYRGTLy/geQU8+IrOQ==			

De conformidad con la Circular de la Mesa de Contratación de marzo de 2015 que establece: “Por razones de celeridad y eficacia y al objeto de agilizar los procedimientos, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 24 de Marzo de 2015, acuerda facultar a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura del SOBRE 1, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, en todos los procedimientos ABIERTOS Y NEGOCIADOS de su competencia, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda. Se efectuará, pues, el mismo día, la exclusión/admisión a licitación y la apertura del sobre nº 2”, por el Servicio Administrativo de Parques y Jardines se emitió, con fecha 8 de octubre de 2020, informe jurídico proponiendo a la Mesa, la admisión inicial de todas las empresas licitadoras, a excepción de la entidad OHL Servicios-Ingésán, la cual presentó un único sobre, considerándose que el mismo debe ser objeto de apertura en el propio acto público de la Mesa de Contratación.

En consecuencia, la Presidencia de la Mesa ordena la apertura del sobre presentado por la empresa OHL Servicios-Ingésán, comprobándose que dentro del mismo se han incluido, de forma separada, un sobre 1 y un sobre 2. Una vez analizada la documentación del sobre número 1, se comprueba que tal documentación es correcta y, por tanto, se acuerda su admisión.

A continuación, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2 de todas las ofertas presentadas, relativo al criterio de adjudicación del precio, resultando lo siguiente:

Importe de licitación.....	99.960,00
Puntuación máxima a otorgar.....	100,00
Valor medio de las ofertas.....	82.783,34
Umbral base (20% de la media).....	66.226,68
Umbral efectivo aplicado (K).....	66.226,68

Licitador	Importe	Baja	Puntuación
GESTION Y DESARROLLO DE SERVICIOS	74.970,00	25,00%	74,08
ATLANTICO DE OBRAS	74.980,00	24,99%	74,05
OHL	75.219,90	24,75%	73,34
HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	75.319,86	24,65%	73,04
AREAS VERDES CABECENSE	75.839,65	24,13%	71,50
360 OBRA CIVIL	78.908,42	21,06%	62,41
BRECAMOS	78.978,40	20,99%	62,20
MARTIN CASILLAS	81.037,57	18,93%	56,09
EXPLOTACIONES LAS MISIONES	83.426,62	16,54%	49,01
MAGTEL OPERACIONES	84.426,22	15,54%	46,05
ANTONIO BOLA	86.065,56	13,90%	41,19
SEANTO	87.734,89	12,23%	36,24
ESTUDIOS Y EJECUCIONES	87.964,80	12,00%	35,56
GRUPO CONDIMA	88.964,40	11,00%	32,60
CAISOL	89.764,08	10,20%	30,23
GURUSA AMBIENTAL	89.974,00	9,99%	29,60
SORIGUE	93.742,49	6,22%	18,43

Código Seguro De Verificación:	MV7vbYRGTLy/geQU8+IrOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	14/10/2020 13:32:44
	Sofía Navarro Roda	Firmado	14/10/2020 13:24:58
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MV7vbYRGTLy/geQU8+IrOQ==		



A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a todos los licitadores enumerados anteriormente de conformidad con lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa GESTIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS URBANOS INTEGRADOS, S.L. clasificada en primer lugar y requerirle, de conformidad con lo establecido en el art. 159.4 de la LCSP, para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

D^a. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	MV7vbYRGTLy/geQU8+IrOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	14/10/2020 13:32:44
	Sofía Navarro Roda	Firmado	14/10/2020 13:24:58
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MV7vbYRGTLy/geQU8+IrOQ==		

